INFORME DE COMISARIO

Señores LINDET S.A. Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a Uds., que la COMPAÑÍA LINDET S.A. Cumpliendo con lo que ordena la Superintendencia de Compañías de conformidad con la Ley, el ejercicio económico de Diciembre 31 del 2008.

Revisando los libros contables y haciendo el análisis de los Estados Financieros, se realizo aporte de socios para adquisición de accesorios y herramientas, no teniendo movimiento economico.

Por lo antes expuesto señalo que de acuerdo al Art. 321 de la Ley de Compañías, LINDET S.A. maneja toda su contabilidad de acuerdo a los principios contables de aceptación en el Ecuador.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, agradeciéndole de antemano la confianza depositada en mi por ustedes.

Atentament

entura Rivera

Comisario

